

CULTURA TRIBUTARIA Y ESTABILIDAD OPERATIVA EN LOS AGRONEGOCIOS: UN ANÁLISIS RETROSPECTIVO DEL RISE Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL MICRO-SECTOR AGROINDUSTRIAL DE RIOBAMBA (2017-2020)

TAX CULTURE AND OPERATIONAL STABILITY IN AGRIBUSINESS: A RETROSPECTIVE ANALYSIS OF RISE AND PUBLIC ADMINISTRATION IN THE AGRO-INDUSTRIAL MICRO-SECTOR OF RIOBAMBA (2017-2020)

	¹ Sandy Maritza López Ávalos	maritzasjjm8@gmail.com
	² Michael Adrián Erazo Granizo *	michael.erazo@unach.edu.ec
	² Wilmer Enrique Mera Herrera	wilmer.mera@unach.edu.ec
	¹ Raquel Virginia Colcha Ortiz	raquelcolcha2011@gmail.com

¹ Autor(a) Independiente.

² Universidad Nacional de Chimborazo.

E-mail: * michael.erazo@unach.edu.ec

RESUMEN

El presente artículo realiza un análisis retrospectivo de la cultura tributaria en los contribuyentes del Régimen Impositivo Simplificado (RISE) en la parroquia Lizarzaburu, Riobamba, durante el periodo 2017-2020. A través de un enfoque cuantitativo y un muestreo estratificado, se evaluaron las dimensiones de conocimiento, comportamiento y percepción del riesgo. Los resultados revelan una "informalidad dentro de la formalidad": el 56% de los sujetos pasivos no lleva registros de ingresos y el 65% manifiesta una nula percepción de control institucional. Estas falencias evidencian que la simplicidad administrativa del RISE no se tradujo en una cultura tributaria sólida, sino en un cumplimiento estratégico limitado al pago de cuotas fijas. Se concluye que la rigidez tecnológica y la falta de trazabilidad en este periodo constituyeron las lecciones aprendidas fundamentales para la transición hacia el actual modelo RIMPE. El estudio aporta evidencia sobre la necesidad de integrar la digitalización y el control preventivo en la administración pública para ciudades intermedias.

Palabras clave: Administración pública, Cultura tributaria, RISE, RIMPE, Cumplimiento fiscal.

ABSTRACT

This article conducts a retrospective analysis of the tax culture among taxpayers of the Ecuadorian Simplified Tax Regime (RISE) in Lizarzaburu parish, Riobamba, during the 2017-2020 period. Using a quantitative approach and stratified sampling, the dimensions of knowledge, behavior, and risk perception were evaluated. The results reveal "informality within formality": 56% of taxpayers do not keep income records and 65% state a null perception of institutional control. These shortcomings show that the administrative simplicity of RISE did not translate into a solid tax culture, but rather into strategic compliance limited to the payment of fixed fees. It is concluded that the technological rigidity and lack of traceability in this period constituted the fundamental lessons learned for the transition towards the current RIMPE model. The study provides evidence on the need to integrate digitalization and preventive control in public administration for intermediate cities

Keywords: Public administration, Tax culture, RISE, RIMPE, Tax compliance.

1. INTRODUCCIÓN

La cultura tributaria constituye un eje transversal en la administración pública contemporánea, representando el conjunto de valores, conocimientos y actitudes que conducen al cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales. En economías en vías de desarrollo, la consolidación de esta cultura es un desafío crítico; la literatura especializada señala que la carente conciencia fiscal no solo contribuye a la evasión y elusión, sino que debilita la estructura de recaudación y fomenta el crecimiento del sector informal (Armas & Colmenares, 2009). En Ecuador, con el objetivo de mitigar estas brechas, se instauró el Régimen Impositivo Simplificado (RISE), un mecanismo diseñado para facilitar la incorporación de pequeños comerciantes al sistema formal mediante la simplificación de deberes y el pago de cuotas fijas (Registro Oficial 242, 2007).

Sin embargo, el periodo comprendido entre 2017 y 2020 marcó una etapa de evaluación necesaria para este modelo. A pesar de la facilidad administrativa que el régimen ofrecía, la realidad operativa mostró que la simplificación no se traduce automáticamente en una cultura tributaria sólida. Durante este cuatrienio, se observaron persistentes debilidades en el cumplimiento de deberes formales, como la emisión de comprobantes de venta, lo que sugiere una desconexión entre el diseño de la política pública y el comportamiento real del contribuyente (SRI, 2019). Este análisis es particularmente relevante hoy, ya que captura la dinámica fiscal en un escenario de pre-pandemia y el inicio de la crisis sanitaria, factores que tensionaron la relación entre el Estado y el micro-sector comercial.

En el contexto local, la parroquia Lizarzaburu de la ciudad de Riobamba se presenta como un caso de estudio estratégico. Al ser uno de los núcleos comerciales de mayor densidad en la zona centro del país, el comportamiento de sus contribuyentes ofrece una visión detallada de las dimensiones de la cultura tributaria. Las evidencias recolectadas en este territorio —relacionadas con el nivel de conocimiento y la percepción del control— constituyen las lecciones aprendidas que fundamentaron la transición hacia el actual Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE), instaurado en 2021 como una respuesta a las limitaciones del modelo anterior.

Por lo tanto, este artículo analiza retrospectivamente las dimensiones de la cultura tributaria bajo el esquema del RISE en Riobamba. Se busca proporcionar una base científica que permita comprender cómo los niveles de conocimiento y percepción influyen en el éxito de las políticas de simplificación, sirviendo como referente

comparativo para evaluar la efectividad de las reformas normativas vigentes en la administración pública ecuatoriana.

2. MATERIALES Y MÉTODOS

La presente investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, con un alcance descriptivo y analítico, empleando un diseño no experimental de corte transversal. Este diseño permitió observar el fenómeno de la cultura tributaria en su entorno natural durante el periodo 2017-2020, sin manipular deliberadamente las variables (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

2.1. Población y Muestra

El universo de estudio estuvo constituido por los contribuyentes inscritos en el Régimen Impositivo Simplificado (RISE) con domicilio tributario en la parroquia Lizarzaburu del cantón Riobamba. Para garantizar la representatividad estadística, se aplicó un muestreo aleatorio estratificado, considerando un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%. La estratificación se segmentó principalmente en actividades de comercio y servicios, asegurando que los hallazgos reflejen la diversidad del sector microempresarial de la zona.

2.2. Técnicas e Instrumentos de Recolección

Como técnica principal se utilizó la encuesta, materializada a través de un cuestionario estructurado compuesto por 25 reactivos bajo la escala de Likert. El instrumento fue validado para medir la cultura tributaria de forma multidimensional, organizándose en cinco dimensiones operativas:

- a) **Identificación:** Datos sociodemográficos y tipo de actividad económica.
- b) **Comportamiento:** Hábitos relacionados con la gestión del negocio.
- c) **Cumplimiento:** Verificación de la emisión de comprobantes y pago de cuotas.
- d) **Conocimiento:** Nivel de instrucción sobre normativas del SRI y beneficios del régimen.
- e) **Percepción:** Valoración del control institucional y la gestión del riesgo.

2.3. Procedimiento y Análisis de Datos

La recolección de información se realizó de manera directa en los establecimientos comerciales de la parroquia. Los datos obtenidos fueron procesados mediante estadística descriptiva, utilizando software

especializado para la tabulación y generación de frecuencias. Para el análisis de los resultados, se contrastaron las respuestas obtenidas con la normativa técnica del RISE vigente en el periodo de estudio (2017-2020), permitiendo identificar las brechas de cumplimiento y las falencias en la conciencia fiscal que precedieron a la implementación del modelo RIMPE.

3. RESULTADOS

El análisis de la cultura tributaria en la parroquia Lizarzaburu revela una desconexión crítica entre la facilidad administrativa del RISE y el comportamiento técnico-contable de sus contribuyentes. Al examinar el perfil demográfico, se observa una predominancia de negocios familiares en los sectores de comercio (48,3%) y servicios (23,2%), donde el nivel de instrucción predominante es el secundario. Esta variable educativa es determinante, pues, aunque el régimen eliminó la obligación de llevar contabilidad compleja, mantuvo el deber de registrar ingresos y egresos; sin embargo, los datos reflejan que esta simplificación no fue acompañada de un proceso de alfabetización fiscal efectivo.

Tabla 1. Indicadores de Cumplimiento de Deberes Formales y Registro de Operaciones (2017-2020).

Indicador de Cumplimiento	Alto* (%)	Bajo** (%)
Emisión de comprobantes	50,7	49,3
Registro de ingresos/egresos	27,4	72,6
Archivo de documentos	50,5	49,5
Actualización de RUC	60,6	39,4

Fuente: Investigadores

Como se detalla en la Tabla 1, existe una "informalidad dentro de la formalidad". El hecho de que el 56% de los encuestados nunca registre sus ingresos y egresos indica que el contribuyente RISE operó mayoritariamente a ciegas respecto a sus límites de categorización. Esto se complementa con la baja regularidad en la emisión de comprobantes (32,5%), lo que sugiere que la mayoría de los sujetos pasivos solo cumple con este deber bajo presión directa del cliente. Esta conducta se explica, en gran medida, por una asimetría marcada entre el conocimiento de los beneficios del régimen y la comprensión de las responsabilidades y riesgos asociados.

Tabla 2. Dimensiones de Conocimiento y Percepción del Riesgo Institucional

Dimensión Analizada	Nivel Alto/ Medio	Nivel Bajo/ Nulo
Beneficios del RISE	80,5%	19,5%
Sanciones y multas	25,6%	74,4%
Probabilidad auditoría	17,5%	82,5%

Fuente: Investigadores

El contraste de los datos en la Tabla 2 refleja una "miopía fiscal": mientras el 58,4% identifica claramente las ventajas del régimen (cuotas bajas y no declarar IVA), solo un 8,2% posee un conocimiento profundo de las sanciones. Esta falta de conciencia sobre las consecuencias legales se ve reforzada por una percepción de control institucional mínima, donde el 46,9% considera nula la probabilidad de ser auditado. De hecho, el cruce de variables confirmó que el 65% de los contribuyentes manifestó no haber recibido jamás una inspección física por parte del Servicio de Rentas Internas durante el periodo analizado.

Finalmente, el análisis de la evolución de la recaudación en Riobamba muestra que esta fragilidad estructural del RISE alcanzó su punto de quiebre en 2020. La ausencia de herramientas de autogestión digital y la dependencia de procesos físicos estancaron la eficiencia recaudatoria ante las restricciones de la crisis sanitaria. Los hallazgos confirman que la simplicidad del RISE fue insuficiente frente a una economía que exigía mayor trazabilidad, dejando una base de evidencias que justifica técnicamente la transición hacia el modelo RIMPE, diseñado para corregir estas asimetrías mediante una integración tecnológica y de control más dinámica.

4. DISCUSIÓN

Los hallazgos de esta investigación evidencian una contradicción estructural en la aplicación del RISE: la simplificación de la forma no garantizó la solidez del fondo en la cultura tributaria. Mientras que el diseño del régimen buscaba reducir los costos de cumplimiento para los pequeños contribuyentes, los resultados en la parroquia Lizarzaburu demuestran que esta laxitud administrativa derivó en un relajamiento de los deberes formales. Como sostiene la teoría de la Disuasión Fiscal, el cumplimiento no depende únicamente de la facilidad del sistema, sino de la percepción de probabilidad de detección y la severidad de las sanciones (Allingham & Sandmo, 1972). En el caso de Riobamba, la percepción nula de auditoría en el 46,9% de los encuestados explica por qué el cumplimiento voluntario se mantuvo en niveles precarios.

Al contrastar la "informalidad dentro de la formalidad" detectada (donde el 56% no registra ingresos), se observa una validación de lo que autores como Torgler (2007) definen como una baja moral tributaria. El contribuyente RISE en Riobamba parece haber adoptado un comportamiento de "cumplimiento estratégico", donde se mantiene el estado legal mediante el pago de la

cuota fija para evitar el cierre del negocio, pero se eluden las herramientas de control real, como la emisión de comprobantes de venta. Esta brecha de comportamiento es lo que la administración pública denomina "riesgo de brecha de veracidad", donde el sujeto pasivo oculta su realidad económica para no ser recategorizado a niveles de mayor presión fiscal (SRI, 2019).

Un punto de inflexión fundamental en esta discusión es la transición hacia el modelo RIMPE (Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares). Los datos recolectados entre 2017 y 2020 sirven como evidencia empírica de las fallas que el legislador buscó corregir con la reforma de 2021.

Tabla 3. Evolución de la gestión: Del RISE al RIMPE

Categoría	Hallazgo RISE	Evolución RIMPE
Control	56% sin registros físicos.	Facturación electrónica obligatoria.
Canal	Pago presencial (rígido).	Autogestión y pago digital.
Cultura	Cumplimiento estratégico.	Trazabilidad automática de datos.

Fuente: Investigadores

La discusión se profundiza al considerar el impacto de la pandemia en 2020. La rigidez del RISE frente a la digitalización confirmó que un sistema basado en la presencialidad es inviable en una administración pública moderna. La transición al RIMPE no fue solo un cambio de nombre, sino un cambio de paradigma: de un sistema basado en la buena fe sin control (RISE) a uno basado en la trazabilidad digital (RIMPE). Los datos de esta investigación sugieren que, sin una presión fiscal percibida y sin herramientas digitales que faciliten el registro automático, cualquier régimen simplificado corre el riesgo de convertirse en un refugio para la subdeclaración (Bird, 2004).

Finalmente, la experiencia de Riobamba subraya que para mejorar la cultura tributaria en ciudades intermedias no basta con bajar los impuestos o simplificar los trámites. Se requiere una reingeniería de la relación Estado-Ciudadano, donde la administración tributaria no solo sea un ente recaudador, sino un facilitador tecnológico que reduzca la asimetría de información detectada en este estudio.

5. CONCLUSIONES

Se determinó que el Régimen Impositivo Simplificado (RISE) en la parroquia Lizarzaburu operó bajo un esquema de cumplimiento sustancial, pero con una profunda fragilidad formal. El hecho de que más del

70% de los contribuyentes presente niveles bajos de registro de ingresos evidencia que la simplicidad del sistema fue interpretada como una exención de control técnico, limitando la capacidad de la administración pública para fomentar una verdadera transparencia fiscal.

La investigación confirma la existencia de una "miopía fiscal" en el pequeño contribuyente, donde el conocimiento se concentra en los beneficios directos (cuotas fijas y ahorro de IVA) mientras se ignora la normativa sancionatoria y los deberes de registro. Esta asimetría cognitiva, sumada a una percepción de riesgo casi nula (65% sin inspecciones), impidió que el RISE cumpliera su rol como educador tributario, consolidándose únicamente como un mecanismo de formalización superficial.

El análisis retrospectivo del periodo 2017-2020 demuestra que la rigidez tecnológica del RISE fue su mayor falencia ante escenarios de crisis. La dependencia de procesos físicos y pagos presenciales no solo afectó la eficiencia recaudatoria durante la pandemia, sino que subrayó la urgencia de transitar hacia modelos de trazabilidad digital.

Finalmente, los hallazgos de este estudio validan técnicamente la transición hacia el modelo RIMPE. Las debilidades detectadas en el comportamiento del contribuyente riobambeño —específicamente la falta de registros y la baja emisión de comprobantes— sirven como base para justificar las nuevas exigencias de facturación electrónica y digitalización que hoy rigen en el país. Se concluye que, para ciudades intermedias, la efectividad de un régimen simplificado no depende de su baja carga impositiva, sino de su capacidad para integrar al ciudadano en un ecosistema digital de control y asistencia continua.

6. AGRADECIMIENTOS

A los contribuyentes de la parroquia Lizarzaburu por su apertura en el levantamiento de información, y al Servicio de Rentas Internas por la transparencia en los datos estadísticos que permitieron contextualizar esta investigación.

7. CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses relacionados con la realización y publicación de este artículo, el cual se deriva de un proceso de investigación académica independiente.

8. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

1. Allingham, M. G., & Sandmo, A. (1972). Income tax evasion: A theoretical analysis. *Journal of Public Economics*, 1(3-4), 323-338. [https://doi.org/10.1016/0047-2727\(72\)90010-2](https://doi.org/10.1016/0047-2727(72)90010-2)
2. Armas, M. E., & Colmenares, M. (2009). Educación tributaria: Estrategia para fomentar la cultura tributaria. *Revista Electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social*, (6), 110-120.
3. Bird, R. M. (2004). *Administrative Dimensions of Tax Reform*. International Tax Program, Joseph L. Rotman School of Management, University of Toronto.
4. Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill.
5. Ley Orgánica de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia COVID-19. (2021). Registro Oficial Suplemento 587. 29 de noviembre de 2021.
6. López, S. M. (2022). *El Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano en la cultura tributaria de los contribuyentes RISE, en la parroquia Lizarzaburu de la ciudad de Riobamba, período 2017-2020* [Tesis de Maestría, Instituto de Altos Estudios Nacionales]. Repositorio Digital IAEN.
7. Ministerio de Finanzas. (2020). *Informe de ejecución presupuestaria y recaudación fiscal*. Subsecretaría de Política Fiscal.
8. Registro Oficial 242. (2007). *Ley de Creación del Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE)*. Corporación de Estudios y Publicaciones.
9. Servicio de Rentas Internas [SRI]. (2017). *Guía del Contribuyente: Régimen Impositivo Simplificado*. Departamento de Capacitación y Formación Tributaria.
10. Servicio de Rentas Internas [SRI]. (2019). *Plan Nacional de Control Tributario y lucha contra la evasión*. Dirección Nacional de Recaudación.
11. Torgler, B. (2007). *Tax compliance and tax morale: A theoretical and empirical analysis*. Edward Elgar Publishing.